

# ¿Cómo te puede acompañar el personal de orientación?

Ante consultas vinculadas a situaciones de violencias por motivos de género que se produzcan en el ámbito de aplicación del protocolo, el Personal de Orientación te brindará asistencia en:



- ▶ Derechos y documentación necesaria para usufructuar la licencia de violencia de género.
- ▶ Orientación e instrucción de aquellos casos de violencia de género que ocurran en el ámbito privado.
- ▶ Información acerca de los organismos competentes en la materia.
- ▶ Opciones de intervención en el ámbito civil, ámbito penal, derivaciones de asistencia psicológica y recursos locales de ayuda a víctimas de violencia de género.

*Siempre garantizándote confidencialidad, respeto y compromiso en cada oportunidad en la que requieras su intervención.*